



Universidad Nacional de San Luis
**Facultad de Química, Bioquímica
 y Farmacia**

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, **30 OCT 2019**

VISTO:

El EXP-USL: 11500/2019, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA, con temas relativos al Curso "Química Analítica II" para las carreras Ingeniería en Alimentos y Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Química Analítica eleva la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Química.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que los llamados a concursos de Auxiliares de Docencia Efectivos de la Facultad se realizan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis), Ordenanza N° 35/08-CS, Ordenanza N° 295/08-CD, Ordenanza N° 002/13-CD.-

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad recomienda aprobar el llamado a concurso y la designación de los Jurados seleccionados por el Departamento de Química.-

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Ordinaria del día 10 (DIEZ) de septiembre de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), decidió por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA, con temas relativos al Curso "Química Analítica II" para las carreras Ingeniería en Alimentos y Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37º (TREINTA Y SIETE) del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2º.- A efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1º

...///

Cpde. Resolución N°

267 - 19

Lucía Bastari Fuentes
 Vice - Decana
 Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
 U.N.S.L.
 Falc. Decanato
 Resolución N°: 1403/19.F.

Dr. Carlos José Antonio Mezañez
 Secretario General
 Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
 UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION
"Año Internacional de la Tabla Periódica"

-2-

///...

(PRIMERO), designar a los siguientes Jurados:

TITULARES: Dr. Juan María LUCO LLERENA (DNI 14.144.682),

Dra. Mariana Noelia BARROSO (DNI 25.382.648) y

Dr. Pedro Rodolfo ARANDA (DNI 23.414.903).

SUPLENTE: Dra. Sirley Vanesa PEREIRA (DNI 27.376.299),

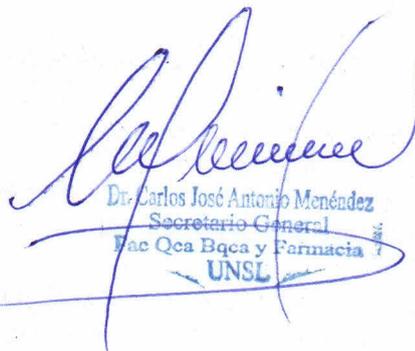
Dr. Cristian Omar ILLANES (DNI 27.057.047) y

Lic. Jesica Alejandra TELLO (DNI 32.915.924).

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad,
publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
gmm

267 - 19


Dr. Carlos José Antonio Menéndez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dra. Lucía Beatriz Fuentes
Vice - Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL
a/c. Decanato
Resolución N°: 1403/19.8.